



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS
PÚBLICOS DEL PUERTO DE PALMA**

AÑO 2024

E24-0116



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS
PÚBLICOS DEL PUERTO DE PALMA”**

ÍNDICE

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO**
- 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO**
 - 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE
 - 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO
 - 2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
 - 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO
 - 2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO
 - 2.2.3 DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 - 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO
 - 2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
 - 2.3.2 MEDIOS PERSONALES
 - 2.3.3 INSTALACIONES
 - 2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS
- 3 PRESUPUESTO**
- 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
 - 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
 - 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES
 - 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
 - 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE
 - 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS
 - 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD
 - 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
 - 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA



4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

5.5.2 PENALIZACIONES

5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

6 CONSIDERACIONES FINALES

ANEJOS

ANEJO 1: VALORACIÓN



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:
“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS
PÚBLICOS DEL PUERTO DE PALMA”

Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento de aseos y sus componentes

Justificación:

La Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo APB) dispone en sus instalaciones de varios aseos que con el paso de los años han sufrido desgastes importantes. Los aseos presentan diferentes problemas, entre ellos; oxidación de los accesorios metálicos en los aparatos sanitarios, manchas en baldosas, en falsos techos y en paramentos verticales, desplazamiento de las divisiones sanitarias, ausencia de accesorios esenciales como; (Cambiadores de bebes, jaboneras, percheros, etc.), además se presentan desgaste en espejos, rotura de cerraduras en puertas y astillamiento en la madera de las puertas debido productos de limpieza agresivos etc.

La APB, para garantizar el normal uso de los aseos en condiciones óptimas de funcionamiento, pretende realizar una serie de actuaciones de mantenimiento y reparación para mejorar la experiencia de los usuarios en el uso de los aseos en las instalaciones portuarias.

Por todo ello, la APB, en calidad de titular de dichos elementos, procede a la licitación del servicio de “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS PÚBLICOS DEL PUERTO DE PALMA”.



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato** de “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS PÚBLICOS DEL PUERTO DE PALMA**” de manera que con su cumplimiento se garantice que los elementos que conforman la infraestructura se encuentren permanentemente en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de mantenimiento, siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todos los elementos para poder dar un buen servicio.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, lo cual, se valorará técnicamente, haciendo hincapié que todo lo ofertado como mejora será de obligado cumplimiento.



2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar el servicio** de todos y cada uno de los elementos, e instalaciones que conforma la infraestructura durante **todos los días del año, incluso festivos** de los elementos, de cara a minimizar las averías y asegurar su correcto funcionamiento.

Se trata de un contrato de **mantenimiento** de los elementos y sistemas que conforman la infraestructura siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder darse un buen servicio.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento**, en el que se incluye:

- **Mantenimiento**

Se considera mantenimiento a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, derivadas de las peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

A título informativo y de forma no limitativa se indica una relación de las principales actividades susceptibles de ser objeto del contrato que resulte de la presente licitación y que vienen cuantificadas económicamente en el ANEXO I.- VALORACIÓN de este documento:

- Demoliciones y Desmontajes.
- Red de Saneamiento y Ventilación.
- Revestimientos, Pavimentos y Falsos Techos.
- Electricidad y Telecomunicaciones.
- Aparatos Sanitarios y Accesorios.
- Fábricas y Tabiques.

2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego engloban los aseos son todas las instalaciones (Estaciones Marítimas y otras instalaciones) del Puerto de Palma.

2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.



2.2.1 INICIO DEL SERVICIO

2.2.1.1 Estado de las instalaciones. Informe inicial

La empresa adjudicataria recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del servicio sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

Durante **los dos primeros meses** desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todos los elementos y se relacionen las deficiencias detectadas.

En el informe inicial se relacionarán las posibles mejoras/sustituciones de elementos de cara a mejorar las prestaciones de la infraestructura debido a su antigüedad o características. Cada una de las mejoras se deberá acompañar por una estimación económica desglosada, como mínimo, en mano de obra, materiales y medios auxiliares. Será decisión del Responsable del Contrato la ejecución de estas actuaciones que podrán ejecutarse en rama documental aparte.

Los elementos que estén provisionalmente fuera de servicio o no operativos también formarán parte del contrato y el licitador deberán tenerlos en cuenta a la hora de realizar la propuesta técnica puesto que deberán ser objeto del mantenimiento que corresponda para garantizar que funcionan correctamente cuando vuelvan a entrar en servicio. Dichos elementos también deberán tenerse en consideración, a los efectos oportunos, en la elaboración del informe inicial.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (a partir del tercer mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

2.2.1.2 Gestión del estado de las instalaciones y planos

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitará al contratista toda la información y planos que se dispongan.

El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente) un estado actual detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.

Durante **los dos primeros meses** de vigencia del contrato, el contratista rellenará la **tabla de carga de datos de GMAO que facilitará la APB** para los elementos que conforma la infraestructura. Dicha información, previa revisión del Responsable del Contrato o de quien delegue, pasará a formar parte del informe de estado actual de la APB y será sobre estos activos sobre los que habrá que aplicar las gamas de mantenimiento propuestas por el contratista.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:

- Ubicación
- Tipología de sanitario o instalación: inodoro, lavabo, vertedero, bajante, etc. en base al catálogo de activos de la APB.
- Sanitario: Marca, modelo, número de serie, año de fabricación, características, etc.

El estado actual se complementará con fotografías del sanitario o la instalación.

La empresa contratista deberá actualizar los planos existentes para adecuarlos a la realidad de la instalación actual. Sobre los planos en planta de los emplazamientos, se deberán ubicar de forma precisa todos los elementos que se hayan inventariado junto con su codificación.



Tanto el estado actual como los planos una vez realizada la primera actualización, se tendrán que seguir actualizando y completando debido a correcciones y ampliaciones a lo largo de la duración del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.2.1.3 **Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)**

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada**, ya sea debida a trabajos de mantenimiento, instalación de nuevos módulos, etc.

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

2.2.2 **DESARROLLO DEL SERVICIO**

2.2.3 **Dirección, organización e inspección de los servicios.**

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los elementos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

2.2.3.1 **Horario laboral**

Los trabajos descritos en este documento se llevarán a cabo durante el horario laboral que comprende la franja de lunes a viernes, de las 07:00 a las 15:00 horas (40 horas semanales), excepto sábados, domingos y festivos.



2.2.3.2 Mantenimiento

Se considera mantenimiento a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, derivadas de las averías avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución), con excepción de los casos de posible mal uso y los actos de vandalismo o sabotaje.

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento. También se resolverán **las averías producidas por actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido**.

No obstante, el contratista estará obligado al conocimiento y seguimiento de las eventuales averías que pudieran surgir hasta su completa reparación.

El mantenimiento se realizará en el lugar donde se encuentre ubicada la instalación averiado. Caso de no ser posible la reparación "in situ", se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

El mantenimiento (tanto el que se realiza "in situ" como el que no) se abonará con cargo a la unidad de obra correspondiente, tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:

1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
 - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
 - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
3. Cuando la empresa subsane la avería se procederá a cambiar el estado de la PDS a "realizada", adjuntándose una fotografía del elemento reparado.
4. Será el personal designado por la APB el que dé por "cerrada" la incidencia si, efectivamente, el elemento vuelve a estar operativo.

Consideraciones relativas al mantenimiento:

1. A modo general, las tareas de mantenimiento se generarán a petición del responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
2. Para evitar desplazamientos innecesarios para las pequeñas reparaciones la empresa contratista deberá ir provisto de todos los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita.
3. TODAS las actuaciones de mantenimiento tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.



4. En todas las PDS de mantenimiento, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de "Coste estimado" de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de "Pendiente" a "Asignada" autoriza al contratista a proceder a la reparación de la avería.
5. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS ("iniciada" – "realizada") para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
6. Todas las PDS de mantenimiento asignadas en GMAO deberán pasar a estado "realizada" obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo, por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado "realizada" como muy tarde día 31 de marzo.

2.2.3.3 Tabla de costes de mantenimiento

Para determinar los costes a aplicar en caso de una avería, el licitador ofertará los precios unitarios a tomar para la estimación del coste económico. Los precios unitarios se ofertarán en la "Tabla de costes de mantenimiento.xlsx" que estará disponible en la plataforma.

A los licitadores se les proporcionará, junto con el resto de documentos, el archivo excel "Tabla de costes de mantenimiento o.xlsx". Dicha tabla está disponible en formato electrónico en el portal de licitación junto con el resto de documentos.

A través de la tabla, el licitador ofertará:

- Descuento a aplicar sobre el precio del material según tarifa del fabricante (antes de IVA)
- Coste de mano de obra
- Coste de desplazamientos
- Coste de dietas

Los precios ofertados por el contratista serán los que se utilizarán en la valoración económica de las actuaciones de mantenimiento. Dichos precios se mantendrán invariables a lo largo de la vigencia del contrato, incluidas las prórrogas.

El licitador deberá adjuntar **OBLIGATORIAMENTE** en la plataforma de contratación la Tabla de costes de mantenimiento indicada anteriormente en formato PDF (firmado digitalmente) y en formato Excel. Dichos modelos están disponibles en formato electrónico en el portal de licitación.

2.2.3.4 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento

El contratista, previo inicio de cualquier actuación, deberá realizar una valoración económica de la reparación a llevar a cabo que deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato. En el presupuesto de licitación se han intentado recoger las actuaciones más frecuentes con la conciencia de que la naturaleza de los trabajos a realizar puede ser muy diversa y no es posible reflejar toda la casuística.

Para determinar los costes a aplicar en caso de una reparación se aplicarán, en primer lugar y siempre que se pueda, los precios recogidos en el presupuesto de la licitación.

Las actuaciones de mantenimiento se abonarán con cargo a la partida alzada de mantenimiento debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento realizadas en los últimos años.



La valoración de los trabajos que deben abonarse con cargo a la partida alzada se realizará a partir de los precios unitarios base de ejecución material del “Libro de Precios de la Construcción” que edita el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca. En caso que no aparezca en ninguno de los libros de precios antes descritos, los precios de esta partida se establecerán de común acuerdo presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). A dicho valor se le aplicará coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación) por lo que el importe en material podrá incrementarse lo justo para compensar dicha reducción. La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas de los diferentes perfiles según se recoge en el apartado “Valoración” de este pliego. A dicho coste se le aplicará el coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación). El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

2.2.3.5 Tiempo de respuesta

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **CINCO (5) días durante el horario laboral.**

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado.** En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que más adelante se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizara el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.

2.2.3.6 Gestión de residuos

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:

- a) Clasificar los residuos:
 - Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrio generados en zonas de gestión directa.
 - Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.



Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inocuos y apropiados según normativa.

b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.

El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

2.2.3.7 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

- **Informes mensuales**, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable de la APB. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.

El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- o Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ASEOS

PÚBLICOS DEL PUERTO DE PALMA”.

E24-0116

Informe mensual xxxxx de 2024



- Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada elemento, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de mantenimiento y conservación.
- Estado de las comprobaciones e inspecciones a realizar según las gamas de mantenimiento. Propuesta de resolución de averías/deficiencias, recomendaciones y propuestas de mejora (cada una con una estimación de coste)
- Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

2.2.3.8 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:

- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.
- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

2.2.3.9 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.



La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de elementos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

En este sentido, la empresa licitadora propuesta antes de la adjudicación deberá aportar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio.

2.3.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar un mantenimiento de todas las instalaciones, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado.**



Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

- Ingeniero técnico o grado en ingeniería industrial, Ingeniero de caminos, canales y puertos, Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

- 2. Oficial:** Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de fontanería. Este perfil deberá contar con la acreditación de técnico mantenedor de instalaciones de fontanería.
- 3. 1 Ayudante:** Técnico Oficial de 2ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos de fontanería.

El equipo humano deberá estar **permanentemente implantado** en la isla de Mallorca para poder hacer frente a los tiempos de respuesta indicados.

2.3.3 Subrogación de personal

Durante la ejecución del contrato objeto de esta licitación, la incorporación de cualquier trabajador en el equipo de trabajo y que sea susceptible de ser subrogado, deberá contar con la autorización expresa y escrita del Responsable de Contrato. En ningún caso se subrogará ningún trabajador que no haya sido autorizado.



La empresa que resulte adjudicataria del presente contrato y que tenga la condición de empleadora de los trabajadores afectados, estará obligada a proporcionar la información anteriormente referida, a requerimiento del Responsable del Contrato en un plazo de 10 días hábiles como máximo a contar desde dicha petición.

Como parte de la información en todo caso se deberán aportar los listados del personal objeto de subrogación, indicándose: el convenio colectivo de aplicación y los detalles de categoría, tipo de contrato, jornada, fecha de antigüedad, vencimiento del contrato, salario bruto anual de cada trabajador, así como todos los pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación.

2.3.4 INSTALACIONES

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en la isla de Mallorca**, desde la que gestionará el mantenimiento de los elementos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.

2.3.5 MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.

El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes vehículos:

- Vehículo de carga ligero para el traslado de los elementos a los distintos lugares de trabajo. Como condición de especial ejecución, tal y como indica el Cuadro de Características, y dada la naturaleza del servicio será exigible que, al menos un vehículo que esté adscrito al contrato, cuente con la etiqueta medioambiental "Cero" de la DGT.

2.3.5.1 Stock de repuestos

El adjudicatario deberá mantener un stock de repuestos necesario y adecuado a las instalaciones a mantener de manera que ningún servicio quede sin atender por motivos de disponibilidad de materiales.

Todos los materiales utilizados deberán ser de la máxima calidad, cumplir con la normativa vigente y homologados por los organismos correspondientes.



3 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS (207.810,22 €) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.035.634,86 €) sin incluir el IVA.



4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

MATERIALES

- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RCN16) (BOE de 25 de junio de 2016).
- Instrucción de Hormigón Estructural, aprobado por Real Decreto 470/2021, de 29 de junio (BOE 22.08.08). En este pliego EHE.
- Nota interior de 24 de febrero de 2004, sobre obligatoriedad del cumplimiento de la normativa europea en productos de construcción
- Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego (BOE 23 de noviembre de 2013)

ESPECÍFICAS

- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes aprobado por Orden Ministerial de 6 de Febrero de 1976. En este pliego PGN3. Y, la orden FOM 891/2004, por la que se actualizan algunos artículos del PGN3, relativos a firmes y pavimentos.
- ROM 4.1N94. Proyecto y construcción de pavimentos portuarios.
- Instrucción 6.1 y 2 I.C. de la Dirección General de Carreteras sobre secciones de firme, aprobada por Orden de 23 de Mayo de 1989.
- Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la Norma 6.1NIC "Secciones de firme", de la Instrucción de Carreteras (BOE del 12 de diciembre de 2003).
- Orden FOM/3459/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la Norma 6.3NIC: "Rehabilitación de firmes", de la Instrucción de Carreteras (BOE del 12 de diciembre de 2003, corrección de erratas BOE del 25 de mayo de 2004).
- Orden Circular 40/2017, de 27 de octubre de 2017, sobre reciclado de firmes y pavimentos bituminosos.
- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la reparación de cementos (RCN16).
- Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en particular: ADD (Demoliciones), ADE (Explicaciones), ASD (Drenajes), CCM (Muros)
- Instrucción 8.3NIC sobre señalización de obras aprobadas por O.M. de 31 de agosto de 1987, y modificaciones posteriores.

OTRAS



- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en obra; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.



4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Balears, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.



- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.



5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.
- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.



Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía (si existe), de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.



El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones, incluyendo las actualizaciones que sean necesarias.
- La ausencia de medidas preventivas colectivas durante la realización de las inspecciones en los contadores que lo requieran.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.



- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes mensuales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.

5.5.1.2 Incumplimientos graves

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- Emisión del informe mensual con un retraso superior a una semana.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.
- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

5.5.1.3 Incumplimientos leves

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.



1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
 - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones respecto del mes inicial.
 - b. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
 - c. No realizar el informe mensual según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
 - d. Retraso en la entrega del informe mensual de hasta una semana.
 - e. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada elemento
 - f. Entrega de los informes mensuales con retraso de hasta una semana.
 - g. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
 - a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
 - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
 - a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
 - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
 - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
 - a. Cuando el informe mensual del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

5.5.2 PENALIZACIONES

Indicadas en el Cuadro de Características.

5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por
D. Antonio Martín Vidal

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

REVISADO y CONFORME:

EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 1: VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
00	INFORMES				
001	Informe inicial y actualización del estado de los baños Elaboración de informe inicial donde se realizara la actualización sobre el estado de los baños y las reparaciones que se deban realizar, y aquellas que ya han sido subsanadas.				
	Descomposición				
	A011X000 h Responsable del Contrato		10,0000	52,0000	520,00
	A013X000 h Administrativo/a		5,0000	25,4850	127,43
	%0300 % Medios auxiliares		6,4743	3,0000	19,42
	%0250 % Seguridad y Salud.		6,6685	2,5000	16,67
	%0500 % Costes Indirectos		6,8352	5,0000	34,18
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		7,1770	19,0000	136,36
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1		1,00	
			Subtotal	12,00	
				1,00	854,06
					854,06
002	Informe mensual de los trabajos realizados Informe mensual de los trabajos realizados, donde se indique las actuaciones desarrolladas así como las incidencias de cualquier naturaleza que se hayan producido durante cada periodo mensual de prestación., incluirá todo lo que se especifica en el apartado de informe mensual.				
	Descomposición				
	A011X000 h Responsable del Contrato		2,0000	52,0000	104,00
	A013X000 h Administrativo/a		1,0000	25,4850	25,49
	%0300 % Medios auxiliares		1,2949	3,0000	3,88
	%0250 % Seguridad y Salud.		1,3337	2,5000	3,33
	%0500 % Costes Indirectos		1,3670	5,0000	6,84
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		1,4354	19,0000	27,27
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		12		12,00	
			Subtotal	12,00	
				12,00	170,81
					2.049,72
	TOTAL 00.....				2.903,78



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES			
01.1	<p>m² Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo</p> <p>Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.</p>			
	Descomposición			
	mo112 h Peón especializado	0,3370	17,9000	6,03
	0.1.3 h Peón ordinario	0,4040	20,4500	8,26
	%0300 % Medios auxiliares	0,1429	3,0000	0,43
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1472	2,5000	0,37
	%0150 % Gestión de residuos	0,1509	1,5000	0,23
	%0500 % Costes Indirectos	0,1532	5,0000	0,77
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1609	19,0000	3,06
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		100,00	100,00	
			Subtotal	100,00
				100,00 19,15 1.915,00
01.2	<p>m² Demolición de aplacado de mármol</p> <p>Demolición de aplacado de mármol existente, incluso; carga manual sobre camión o contenedor.</p>			
	Descomposición			
	mo112 h Peón especializado	0,3600	17,9000	6,44
	0.1.3 h Peón ordinario	0,4440	20,4500	9,08
	%0300 % Medios auxiliares	0,1552	3,0000	0,47
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1599	2,5000	0,40
	%0150 % Gestión de residuos	0,1639	1,5000	0,25
	%0500 % Costes Indirectos	0,1664	5,0000	0,83
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1747	19,0000	3,32
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		40,00	40,00	
			Subtotal	40,00
				40,00 20,79 831,60
01.3	<p>m² Demolición de alicatado</p> <p>Demolición de alicatado, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.</p>			
	Descomposición			
	0.1.3 h Peón ordinario	0,5660	20,4500	11,57
	%0300 % Medios auxiliares	0,1157	3,0000	0,35
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1192	2,5000	0,30
	%0150 % Gestión de residuos	0,1222	1,5000	0,18
	%0500 % Costes Indirectos	0,1240	5,0000	0,62
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1302	19,0000	2,47
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		150,00	150,00	
			Subtotal	150,00
				150,00 15,49 2.323,50
01.4	<p>m² Demolición de muro de fábrica</p> <p>Demolición de muro de fábrica, con martillo neumático, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.</p>			
	Descomposición			
	mo112 h Peón especializado	1,7970	17,9000	32,17



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	0.1.3 h Peón ordinario	0,6740	20,4500	13,78
	mq05mai030 h Martillo neumático	1,6060	4,5700	7,34
	mq05pdm110 h Compresor portátil diesel	0,8030	7,7500	6,22
	%0300 % Medios auxiliares	0,5951	3,0000	1,79
	%0300 % Medios auxiliares	0,5951	3,0000	1,79
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,6130	2,5000	1,53
	%0150 % Gestion de residuos	0,6283	1,5000	0,94
	%0500 % Costes Indirectos	0,6377	5,0000	3,19
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,6696	19,0000	12,72
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		50,00		50,00
			Subtotal	50,00
		50,00	79,68	3.984,00
01.5	m Demolición de colector albañales de hasta 400 mm de diámetro máximo Demolición de colector albañales de hasta 400 mm de diámetro máximo, de red de instalación desde cada aparato sanitario hasta la bajante, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye; Desmontaje, retirada y acopio del material y restos de obra sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
	0.1.3 h Peón ordinario	0,8160	20,4500	16,69
	%0300 % Medios auxiliares	0,1669	3,0000	0,50
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1719	2,5000	0,43
	%0150 % Gestion de residuos	0,1762	1,5000	0,26
	%0500 % Costes Indirectos	0,1788	5,0000	0,89
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1877	19,0000	3,57
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		50,00		50,00
			Subtotal	50,00
		50,00	22,34	1.117,00
01.6	m Desmontaje de bajante interior Desmontaje de bajante interior de hasta 200 mm de diámetro máximo, con medio manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
	0.1.3 h Peón ordinario	0,2160	20,4500	4,42
	%0300 % Medios auxiliares	0,0442	3,0000	0,13
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,0455	2,5000	0,11
	%0150 % Gestion de residuos	0,0466	1,5000	0,07
	%0500 % Costes Indirectos	0,0473	5,0000	0,24
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0497	19,0000	0,94
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		30,00		30,00
			Subtotal	30,00
		30,00	5,91	177,30
01.7	u Desmontaje de red de instalación interior de agua Desmontaje de red de instalación interior de agua, que da servicio a aseo colocada superficialmente, que da servicio a superficie de hasta 90 m2, desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas a la instalación. Retirada y acopio del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor. Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje de las válvulas, de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones			



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	conectadas al elemento.				
	Descomposición				
	mo008 h Oficial 1ª fontanero		3,1840	22,7400	72,40
	%0300 % Medios auxiliares		0,7240	3,0000	2,17
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,7457	2,5000	1,86
	%0150 % Gestion de residuos		0,7643	1,5000	1,15
	%0500 % Costes Indirectos		0,7758	5,0000	3,88
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,8146	19,0000	15,48
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,8146	19,0000	15,48
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		2		2,00	
				Subtotal	
				2,00	
				2,00	96,94
					193,88
01.8	u Desmontaje de hoja de puerta y marco de madera Desmontaje de hoja de puerta y marco de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	mo017 u Oficial 1ª carpintero		1,0200	19,0400	19,42
	%0300 % Medios auxiliares		0,1942	3,0000	0,58
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,2000	2,5000	0,50
	%0150 % Gestion de residuos		0,2050	1,5000	0,31
	%0500 % Costes Indirectos		0,2081	5,0000	1,04
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,2185	19,0000	4,15
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10		10,00	
				Subtotal	
				10,00	
				10,00	26,00
					260,00
01.9	m² Desmontaje de hoja de carpintería acristalada de acero de cualquier tipo situada en fachada Desmontaje de hoja de carpintería acristalada de acero de cualquier tipo situada en fachada, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor				
	Descomposición				
	0.1.3 h Peón ordinario		0,3500	20,4500	7,16
	%0300 % Medios auxiliares		0,0716	3,0000	0,21
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,0737	2,5000	0,18
	%0150 % Gestion de residuos		0,0755	1,5000	0,11
	%0500 % Costes Indirectos		0,0766	5,0000	0,38
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0804	19,0000	1,53
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10,00		10,00	
				Subtotal	
				10,00	
				10,00	9,57
					95,70
01.10	m² Desmontaje de divisiones sanitarias Desmontaje de divisiones sanitarias, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	0.1.3 h Peón ordinario		0,3600	20,4500	7,36
	%0300 % Medios auxiliares		0,0736	3,0000	0,22
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,0758	2,5000	0,19
	%0150 % Gestion de residuos		0,0777	1,5000	0,12
	%0500 % Costes Indirectos		0,0789	5,0000	0,39
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0828	19,0000	1,57



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			44,00		44,00
				Subtotal	44,00
			44,00	9,85	433,40
01.11	u Desmontaje de luminarias				
	Desmontaje de luminarias existentes con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	0.1.3 h Peón ordinario		0,7800	20,4500	15,95
	Descomposición				
	0.1.3 h Peón ordinario		0,7800	20,4500	15,95
	%0300 % Medios auxiliares		0,1595	3,0000	0,48
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,1643	2,5000	0,41
	%0150 % Gestion de residuos		0,1684	1,5000	0,25
	%0500 % Costes Indirectos		0,1709	5,0000	0,85
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1794	19,0000	3,41
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			10		10,00
				Subtotal	10,00
			10,00	21,35	213,50
01.12	m Desmontaje de encimera				
	Desmontaje de encimera, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	0.1.3 h Peón ordinario		1,3480	20,4500	27,57
	%0300 % Medios auxiliares		0,2757	3,0000	0,83
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,2840	2,5000	0,71
	%0150 % Gestion de residuos		0,2911	1,5000	0,44
	%0500 % Costes Indirectos		0,2955	5,0000	1,48
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,3103	19,0000	5,90
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			6,00		6,00
				Subtotal	6,00
			6,00	36,93	221,58
01.13	u Desmontaje de inodoro con tanque bajo y accesorios				
	Desmontaje de lavabo y accesorios, sin recuperación, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor				
	Descomposición				
	mo008 h Oficial 1ª fontanero		0,6470	22,7400	14,71
	mo107 h Ayudante fontanero		0,6790	20,9800	14,25
	%0300 % Medios auxiliares		0,2896	3,0000	0,87
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,2983	2,5000	0,75
	%0150 % Gestion de residuos		0,3058	1,5000	0,46
	%0500 % Costes Indirectos		0,3104	5,0000	1,55
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,3259	19,0000	6,19
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			10		10,00
				Subtotal	10,00
			10,00	38,78	387,80
01.14	u Desmontaje de urinarios y accesorios				



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Desmontaje de urinarios y accesorios, sin recuperación, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor				
	Descomposición				
	mo008 h Oficial 1ª fontanero		0,7200	22,7400	16,37
	mo107 h Ayudante fontanero		0,6760	20,9800	14,18
	%0300 % Medios auxiliares		0,3055	3,0000	0,92
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,3147	2,5000	0,79
	%0150 % Gestión de residuos		0,3226	1,5000	0,48
	%0500 % Costes Indirectos		0,3274	5,0000	1,64
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,3438	19,0000	6,53
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		6		6,00	
				Subtotal	6,00
			6,00	40,91	245,46
01.15	u Desmontaje de tapa y asiento de Inodoro en mal estado Desmontaje, suministro e instalación de tapa y asiento de Inodoro en mal estado, con bisagras de acero inoxidable y caída amortizada. Las tapas asientos deben ser coherentes con las tazas en color y tamaño.				
	Descomposición				
	mo107 h Ayudante fontanero		0,5000	20,9800	10,49
	%0300 % Medios auxiliares		0,1049	3,0000	0,31
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,1080	2,5000	0,27
	%0150 % Gestión de residuos		0,1107	1,5000	0,17
	%0500 % Costes Indirectos		0,1124	5,0000	0,56
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1180	19,0000	2,24
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		15		15,00	
				Subtotal	15,00
			15,00	14,04	210,60
01.16	u Desmontaje de grifería de lavabo que presentan signos de envejecimiento y oxidación Desmontaje, suministro e instalación de grifería de lavabo que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				
	Descomposición				
	mo008 h Oficial 1ª fontanero		0,6200	22,7400	14,10
	mo107 h Ayudante fontanero		0,6790	20,9800	14,25
	%0300 % Medios auxiliares		0,2835	3,0000	0,85
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,2920	2,5000	0,73
	%0150 % Gestión de residuos		0,2993	1,5000	0,45
	%0500 % Costes Indirectos		0,3038	5,0000	1,52
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,3190	19,0000	6,06
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		20		20,00	
				Subtotal	20,00
			20,00	37,96	759,20
01.17	u Desmontaje de grifería de urinario que presentan signos de envejecimiento y oxidación Desmontaje, suministro e instalación de grifería de urinario que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Descomposición				
	mo008 h Oficial 1ª fontanero		0,6200	22,7400	14,10
	mo107 h Ayudante fontanero		0,6790	20,9800	14,25
	%0300 % Medios auxiliares		0,2835	3,0000	0,85
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,2920	2,5000	0,73
	%0150 % Gestion de residuos		0,2993	1,5000	0,45
	%0500 % Costes Indirectos		0,3038	5,0000	1,52
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,3190	19,0000	6,06
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		20		20,00	
			Subtotal	20,00	
				20,00	37,96
					759,20
01.18	u Desmontaje de sifón botella extensible, para lavabo que presenta signos de envejecimiento y oxidación				
	Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				
	Descomposición				
	mo107 h Ayudante fontanero		0,0440	20,9800	0,92
	Descomposición				
	mo107 h Ayudante fontanero		0,0440	20,9800	0,92
	%0300 % Medios auxiliares		0,0092	3,0000	0,03
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,0095	2,5000	0,02
	%0150 % Gestion de residuos		0,0097	1,5000	0,01
	%0500 % Costes Indirectos		0,0098	5,0000	0,05
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0103	19,0000	0,20
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		20		20,00	
			Subtotal	20,00	
				20,00	1,23
					24,60
01.19	u Desmontaje de sifón de botella para urinario, con válvula de desagüe, que presenta signos de envejecimiento y oxidación				
	Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para urinario, color blanco, con válvula de desagüe, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				
	Descomposición				
	mo107 h Ayudante fontanero		0,0440	20,9800	0,92
	%0300 % Medios auxiliares		0,0092	3,0000	0,03
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,0095	2,5000	0,02
	%0150 % Gestion de residuos		0,0097	1,5000	0,01
	%0500 % Costes Indirectos		0,0098	5,0000	0,05
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0103	19,0000	0,20
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		20		20,00	
			Subtotal	20,00	
				20,00	1,23
					24,60
01.20	u Desmontaje de desagües para lavabos universal que presenta signos de envejecimiento y oxidación				
	Desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.				



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposició						
mo107	h	Ayudante fontanero	0,0044	20,9800	0,09	
%0300	%	Medios auxiliares	0,0009	3,0000	0,00	
%0250	%	Seguridad y Salud.	0,0009	2,5000	0,00	
%0150	%	Gestion de residuos	0,0009	1,5000	0,00	
%0500	%	Costes Indirectos	0,0009	5,0000	0,00	
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,0009	19,0000	0,02	
Medición						
			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			40			40,00
				Subtotal		40,00
			40,00	0,11		4,40
TOTAL 01.....					14.182,32	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
02	SANEAMIENTO				
02.1	<p>m albañal y conexiones de ramales de inodoros y urinarios</p> <p>m de albañal y conexiones de ramales de inodoros y urinarios, que incluye: excavación de zanja de 20 x 40cm, carga y transporte de productos a vertedero, coste de canon de residuos, colocación de tubos de PVC de 110 mm, vertido de arena en cubrición y protección con hormigón en masa H-125, acabado.</p>				
	Descomposición				
	mt37tvq030ab m Tubo de PVC liso 110mm	17,4000	7,1000	123,54	
	mt27pfc030b l Líquido limpiador	0,0100	12,2000	0,12	
	mt11ade100a l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC	0,0050	18,6200	0,09	
	mt10hmf010Lb m ³ HNE-15/B/20	0,0050	29,3800	0,15	
	mo038 h Oficial 1ª	0,3120	21,4100	6,68	
	mo112 h Peón especializado	0,1300	17,9000	2,33	
	%0300 % Medios auxiliares	1,3291	3,0000	3,99	
	%0250 % Seguridad y Salud.	1,3690	2,5000	3,42	
	%0150 % Gestión de residuos	1,4032	1,5000	2,10	
	%0500 % Costes Indirectos	1,4242	5,0000	7,12	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,4954	19,0000	28,41	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			50,00		50,00
				Subtotal	50,00
			50,00	177,95	8.897,50
02.2	<p>u Suministro e instalación de sumidero sifónico de PVC, D110 mm</p> <p>Suministro e instalación de sumidero sifónico de PVC, de 110 mm de diámetro, con rejilla anti vandálica en acero inoxidable en aseos. Incluso p/p de accesorios de montaje, piezas especiales, material auxiliar y elementos de sujeción. Totalmente montado, conexionado a la red general de desagüe y probado. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.</p>				
	Descomposición				
	mt15req010a u Sumidero sifónico de PVC, de 110 mm de diámetro, con rejilla de acero inoxidable, anti vandálica	1,2000	9,0500	10,86	
	mo008 h Oficial 1ª fontanero	0,5710	22,7400	12,98	
	%0300 % Medios auxiliares	0,2384	3,0000	0,72	
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,2456	2,5000	0,61	
	%0150 % Gestión de residuos	0,2517	1,5000	0,38	
	%0500 % Costes Indirectos	0,2555	5,0000	1,28	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2683	19,0000	5,10	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			6		6,00
				Subtotal	6,00
			6,00	31,93	191,58
02.3	<p>m Suministro y montaje de bajante interior de la red de evacuación de aguas residuales</p> <p>Suministro y montaje de bajante interior de la red de evacuación de aguas residuales, formada por tubo de PVC, serie B, de 125mm de diámetro y 3,2 mm de espesor; unión pegada con adhesivo.</p> <p>Incluso líquido limpiador, adhesivo para tubos y accesorios de PVC, material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales.</p>				
	Descomposición				
	mt36tit400h u Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro	1,2000	0,5100	0,61	
	mt36tit010hi m Tubo de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio	1,2000	7,8200	9,38	
	mt27pfc030b l Líquido limpiador	0,0100	12,2000	0,12	
	mt11ade100a l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC	0,0050	18,6200	0,09	
	mo008 h Oficial 1ª fontanero	0,2290	22,7400	5,21	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
mo107	h Ayudante fontanero	0,1140	20,9800	2,39
%0300	% Medios auxiliares	0,1780	3,0000	0,53
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1833	2,5000	0,46
%0150	% Gestion de residuos	0,1879	1,5000	0,28
%0150	% Gestion de residuos	0,1879	1,5000	0,28
%0500	% Costes Indirectos	0,1907	5,0000	0,95
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2002	19,0000	3,80
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	30,00	30,00		
	Subtotal	30,00		
		30,00	23,82	714,60

02.4

m Suministro y montaje de conducto de ventilación

Suministro y montaje de conducto de ventilación, formado por tubo liso de PVC, de 125 mm de diámetro exterior, pegado mediante adhesivo, colocado en posición vertical. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales. Incluye: Replanteo del recorrido del conducto y de la situación de los elementos de sujeción. Presentación en seco de tubos y piezas especiales. Fijación del material auxiliar para montaje y sujeción a la obra. Montaje, conexionado y comprobación de su correcto funcionamiento.

Descomposición

mt36tit400h	u Material auxiliar para montaje y sujeción a la obra de las tuberías de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro	1,0000	0,5100	0,51
mt36tit010hi	m Tubo de PVC, serie B, de 125 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1, con el precio	1,0000	7,8200	7,82
mt27pfc030b	l Líquido limpiador	0,0700	12,2000	0,85
mt11ade100a	l Adhesivo para tubos y accesorios de PVC	0,0350	18,6200	0,65
mo008	h Oficial 1ª fontanero	0,2290	22,7400	5,21
mo107	h Ayudante fontanero	0,1140	20,9800	2,39
%0300	% Medios auxiliares	0,1743	3,0000	0,52
%0250	% Seguridad y Salud.	0,1795	2,5000	0,45
%0150	% Gestion de residuos	0,1840	1,5000	0,28
%0500	% Costes Indirectos	0,1868	5,0000	0,93
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1961	19,0000	3,73

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

20,00 20,00

Subtotal 20,00

20,00 23,34 466,80

02.5

u Formación de arqueta sifónica enterrada a pie de bajante

Formación de arqueta sifónica enterrada a pie de bajante, de hormigón en masa "in situ" HM- 30/B/20/I+Qb, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa de 15 cm de espesor, con sifón formado por un codo de 87°30' de PVC largo, cerrada superiormente con marco y tapa de fundición clase B-125 según UNE-EN 124.

Descomposición

mt10hmf010rRb	m ³ Hormigón HM-30/B/20/X0+XA2, fabricado en central, con cemento SR	0,2380	115,8600	27,57
mt08epR030B	u Codo 87°30' de PVC liso, D=125 mm	1,2000	7,0500	8,46
mt08epR030a	u Molde reutilizable para formación de arquetas de sección	0,0600	182,8600	10,97
mt11fa010a	u Marco y tapa de fundición, 40x40 cm, para arqueta de registro	1,2000	21,0000	25,20
mo038	h Oficial 1ª	1,2620	21,4100	27,02
mo112	h Peón especializado	0,9110	17,9000	16,31
%0300	% Medios auxiliares	1,1553	3,0000	3,47
%0250	% Seguridad y Salud.	1,1900	2,5000	2,98
%0150	% Gestion de residuos	1,2198	1,5000	1,83
%0500	% Costes Indirectos	1,2381	5,0000	6,19
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,3000	19,0000	24,70

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		6	6,00		
			Subtotal	6,00	
			6,00	154,70	928,20
	TOTAL 02				11.198,68



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03	ELECTRICIDAD				
03.1	<p>u Suministro e instalación de luminaria LED para empotrar</p> <p>Suministro e instalación de luminaria LED para empotrar, con carcasa circular de diámetro 25 cm, de acero en color blanco, óptica de policarbonato; grado de protección IP20-IK02/CLASE I, según UNE-EN 60598 y UNE-EN 50102; equipado con módulo de LED de 2600 lm, con un consumo de 27,5 W, y temperatura de color blanco neutro (4000 K) o frío (3000 K), driver integrado para regular lumínicamente. Incluido el sensor y control de intensidad lumínica. Con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalada, incluyendo replanteo, nuevo cableado, accesorios de anclaje y conexionado.</p>				
	Descomposición				
	mt34ldg010k u Luminaria empotrable 26 LED	1,0000	66,3700	66,37	
	mo003 h Oficial 1ª electricista	0,4000	22,7400	9,10	
	mo102 h Ayudante electricista	0,4000	20,9800	8,39	
	%0300 % Medios auxiliares	0,8386	3,0000	2,52	
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,8638	2,5000	2,16	
	%0150 % Gestion de residuos	0,8854	1,5000	1,33	
	%0500 % Costes Indirectos	0,8987	5,0000	4,49	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,9436	19,0000	17,93	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			10		10,00
				Subtotal	10,00
		10,00	112,29	1.122,90	
03.2	<p>u Suministro e instalación de base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T), tipo Schuko</p> <p>Suministro e instalación de base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T), tipo Schuko, gama básica, intensidad asignada 16 A, tensión asignada 250 V, con tapa, de color blanco y marco embellecedor para un elemento, de color blanco, empotrada, sin incluir la caja de mecanismo. Totalmente montada, conexionada y probada.</p>				
	Descomposición				
	mt33gbg510a u Base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T), tipo Schuko, para empotrar, gama básica, intensidad asignada 16 A, tens	1,0000	2,7300	2,73	
	mt33gbg515a u Tapa para base de toma de corriente con contacto de tierra (2P+T) tipo Schuko, con marco embellecedor blanco	1,0000	1,9900	1,99	
	mo102 h Ayudante electricista	0,4000	20,9800	8,39	
	%0300 % Medios auxiliares	0,1311	3,0000	0,39	
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1350	2,5000	0,34	
	%0150 % Gestion de residuos	0,1384	1,5000	0,21	
	%0500 % Costes Indirectos	0,1405	5,0000	0,70	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1475	19,0000	2,80	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			10		10,00
				Subtotal	10,00
		10,00	17,55	175,50	
03.3	<p>u Suministro e instalación de punto de luz sencillo a uno o varios receptores en techo, pared o suelo</p> <p>Suministro e instalación de punto de luz sencillo a uno o varios receptores en techo, pared o suelo, realizado con conductor ES07Z1-K(AS), de 1,5 mm2 de sección, tubo flexible del diámetro reglamentario, entre caja de registro más próxima y ubicación del punto de luz, incluyendo caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar con tecla y marco respectivo, incluso p/p de soportación, pequeño material de montaje y mano de obra totalmente instalado.</p>				
	Descomposición				



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<i>mt17crw020baa</i> m	tubo aislante normal diámetro 13	7,2000	3,2300	23,26
	<i>mt35cun020f</i> m	conductor aislado 750 v de 1,5 m	21,6000	4,3400	93,74
	<i>mt33gmg100a</i> u	interruptor unipolar con placa	1,0000	14,8400	14,84
	<i>mt33gmg100a</i> u	interruptor unipolar con placa	1,0000	14,8400	14,84
	<i>mo102</i> h	Ayudante electricista	0,4000	20,9800	8,39
	%0300	Medios auxiliares	1,4023	3,0000	4,21
	%0250	Seguridad y Salud.	1,4444	2,5000	3,61
	%0150	Gestion de residuos	1,4805	1,5000	2,22
	%0500	Costes Indirectos	1,5027	5,0000	7,51
	%0190	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,5778	19,0000	29,98
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	187,76	1.877,60
03.4	u	Suministro e instalación de pulsador-luz a uno o varios receptores en techo, pared o suelo			
		Suministro e instalación de pulsador-luz a uno o varios receptores en techo, pared o suelo, realizado con conductor ES07Z1-K(AS), de 1,5 mm2 de sección, tubo flexible del diámetro reglamentario, entre caja de registro más próxima y ubicación del punto de luz, incluyendo caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar con tecla y marco respectivo , incluso p/p de soportación, pequeño material de montaje y mano de obra totalmente instalado			
	Descomposición				
	<i>mt42con130a</i> m	tubo aislante flexible doble capa	10,8000	3,4400	37,15
	<i>mt35cun020a</i> m	conductor aislado 750 v de 1,5 mm	32,4000	1,6500	53,46
	<i>mo003</i> h	Oficial 1ª electricista	0,4000	22,7400	9,10
	%0300	Medios auxiliares	0,9971	3,0000	2,99
	%0250	Seguridad y Salud.	1,0270	2,5000	2,57
	%0150	Gestion de residuos	1,0527	1,5000	1,58
	%0500	Costes Indirectos	1,0685	5,0000	5,34
	%0190	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,1219	19,0000	21,32
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	133,51	1.335,10
TOTAL 03.....					4.511,10



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
04	MUROS Y DIVISORIAS				
04.1	m ² Formación de hoja de partición interior de 10 cm de espesor de fábrica para divisiones sanitarias Formación de hoja de partición interior de 10 cm de espesor de fábrica para divisiones sanitarias, de ladrillo cerámico hueco doble Tohana H8, para revestir, 24x14x10 cm, recibida con mortero de cemento industrial M-5, suministrado a granel. Incluso p/p de replanteo, nivelación y aplomado, recibido de cercos y precercos, mermas y roturas, enjarjes, mochetas, ejecución de encuentros y limpieza.				
	Descomposición				
	mt04lvc010g u Ladrillo cerámico hueco doble Tohana H8, para revestir	34,0200	0,2000	6,80	
	mt09mif010cb m ³ Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris	0,0240	30,9800	0,74	
	mo038 h Oficial 1ª	0,4000	21,4100	8,56	
	mo112 h Peón especializado	0,4000	17,9000	7,16	
	%0300 % Medios auxiliares	0,2326	3,0000	0,70	
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,2396	2,5000	0,60	
	%0150 % Gestión de residuos	0,2456	1,5000	0,37	
	%0500 % Costes Indirectos	0,2493	5,0000	1,25	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2618	19,0000	4,97	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			44,00		44,00
				Subtotal	44,00
			44,00	31,15	1.370,60
TOTAL 04					1.370,60



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
05	PARAMENTOS INTERIORES				
05.1	<p>m² Formación de solera de hormigón HNE-20 acabada de 10 cm de espesor</p> <p>Formación de solera de hormigón HNE-20 acabada de 10 cm de espesor . Incluso p/p de preparación de la superficie de apoyo del hormigón, extendido y vibrado del hormigón mediante regla vibrante, formación de juntas de construcción y colocación de un panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera, como pilares y muros, para la ejecución de juntas de dilatación; emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera; curado del hormigón; formación de juntas de retracción de 5 a 10 mm de anchura, con una profundidad de 1/3 del espesor de la solera, realizadas con sierra de disco, formando cuadrícula, y limpieza de la junta.</p>				
	Descomposición				
	mt10haf010ctms m ³ Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central	1,2000	90,0000	108,00	
	mt16pea020c m ² Panel rígido de poliestireno expandido	0,0500	2,5000	0,13	
	mo041 h Oficial 1ª construcción	0,1010	22,1300	2,24	
	mo087 h Oficial 2ª construcción	0,1010	17,2400	1,74	
	mq06vib020 h Regla vibrante de 3 m	0,0840	15,6200	1,31	
	mq06cor020 h Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón	0,0820	10,6400	0,87	
	%0300 % Medios auxiliares	1,1429	3,0000	3,43	
	%0250 % Seguridad y Salud.	1,1772	2,5000	2,94	
	%0150 % Gestión de residuos	1,2066	1,5000	1,81	
	%0500 % Costes Indirectos	1,2247	5,0000	6,12	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,2859	19,0000	24,43	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			100,00		100,00
				Subtotal	100,00
		100,00	153,02	15.302,00	
05.2	<p>m² Suministro y ejecución de pavimento de baldosas cerámicas de gres porcelánico, medidas según DF</p> <p>Suministro y ejecución de pavimento mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas de gres porcelánico, dimensiones a elección de DF, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladicidad clase 0 según CTE; capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNEENV 12633, resbaladicidad clase 0 según CTE, recibidas con adhesivo cementoso porcelánico, C2, color gris o el indicado por l dirección facultativa con doble encolado, y rejuntadas con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas. Incluso p/p de limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del pavimento.</p>				
	Descomposición				
	mt09mcp100d kg Adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, según UNE-EN 12004, color indicado por DF	7,2000	0,5000	3,60	
	mt18bcp110cbb m ² Piezas de gres porcelánico técnico, capacidad de absorción de agua E<0,1% UNE-EN 16165 y medidas a definir	1,2600	44,0300	55,48	
	mt09mcp020bB kg Mortero de juntas cementoso mejorado, color blanco, juntas de 2 a 15mm	1,2000	1,0600	1,27	
	mt18acc100a u Kit de crucetas de PVC para garantizar un espesor de las juntas entre piezas	0,3500	2,4000	0,84	
	mt09lec020a kg Lechada de cemento blanco CEM II/B-P 32,5 N 1/2	0,0100	133,5300	1,34	
	mo041 h Oficial 1ª construcción	1,0800	22,1300	23,90	
	mo087 h Oficial 2ª construcción	0,5400	17,2400	9,31	
	%0300 % Medios auxiliares	0,9574	3,0000	2,87	
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,9861	2,5000	2,47	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%0150 % Gestión de residuos	1,0108	1,5000	1,52
	%0500 % Costes Indirectos	1,0260	5,0000	5,13
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,0773	19,0000	20,47
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		50,00	50,00	
		Subtotal	50,00	
		50,00	128,20	6.410,00
05.3	m² Suministro y colocación de pavimento de baldosas de granito Gris Perla, acabado pulido			
	Suministro y colocación de pavimento de baldosas de granito Gris Perla, de dimensiones y color compatibles con existentes , acabado pulido; recibidas con adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado. Incluso formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales o de dilatación existentes en el soporte; rejuntado con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas y limpieza.			
	Descomposición			
	mt09mcp100d kg Adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, según UNE-EN 12004, color indicado por DF	7,2000	0,5000	3,60
	mt18bpn015aaa m ² Baldosa d piedra natural de características similares a la existente	1,2600	50,2000	63,25
	mt09mcp020bB kg Mortero de juntas cementoso mejorado, color blanco, juntas de 2 a 15mm	1,2000	1,0600	1,27
	mt18acc100a u Kit de crucetas de PVC para garantizar un espesor de las juntas entre piezas	0,3500	2,4000	0,84
	mt09lec020a kg Lechada de cemento blanco CEM II/B-P 32,5 N 1/2	0,0100	133,5300	1,34
	mo041 h Oficial 1ª construcción	0,9600	22,1300	21,24
	mo087 h Oficial 2ª construcción	0,4800	17,2400	8,28
	%0300 % Medios auxiliares	0,9982	3,0000	2,99
	%0250 % Seguridad y Salud.	1,0281	2,5000	2,57
	%0150 % Gestión de residuos	1,0538	1,5000	1,58
	%0500 % Costes Indirectos	1,0696	5,0000	5,35
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,1231	19,0000	21,34
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		50,00	50,00	
		Subtotal	50,00	
		50,00	133,65	6.682,50
05.4	m² Formación de revestimiento continuo de mortero de cemento de 15 mm de espesor			
	Formación de revestimiento continuo de mortero de cemento, tipo GP CSII W0, maestreado, de 15 mm de espesor, 22,20 aplicado sobre un paramento vertical hasta 3 m de altura, acabado superficial rugoso, para servir de base a un posterior revestimiento, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de una primera capa de mortero de cemento, industrial, con aditivo hidrófugo, M-15, de 5 mm de espesor, que sirve de agarre al paramento, colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis para refuerzo de encuentros entre materiales diferentes y en los frentes de forjado, en un 23% de la superficie del paramento, formación de juntas, rincones, maestras con separación entre ellas no superior a un metro, aristas, mochetas, jambas, dinteles, remates en los encuentros con paramentos, revestimientos u otros elementos recibidos en su superficie.			
	Descomposición			
	mt09var030a m ² Malla de fibra de vidrio tejida, con impregnación de PVC, de 10x10 mm	0,3000	1,5500	0,47
	mt28mrp040a kg Mortero de reparación y nivelación superficial, con una resistencia a compresión a 28 días mayor o igual a 25 N/mm ²	0,0200	1,2600	0,03



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	mo041 h Oficial 1ª construcción	0,5000	22,1300	11,07
	mo087 h Oficial 2ª construcción	0,2500	17,2400	4,31
	%0300 % Medios auxiliares	0,1588	3,0000	0,48
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1636	2,5000	0,41
	%0150 % Gestión de residuos	0,1677	1,5000	0,25
	%0500 % Costes Indirectos	0,1702	5,0000	0,85
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1787	19,0000	3,40
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	150,00	150,00		
	Subtotal	150,00		
		150,00	21,27	3.190,50
05.5	m² Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas			
	Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas, blanco mate, tomado con cemento cola, incluso de juntas con lechada de cemento blanco, acabado y limpieza final.			
	Descomposición			
	mt09mcr021a kg Adhesivo cementoso de uso exclusivo para interiores, Ci, color gris	3,6000	0,2200	0,79
	mt19awa010 m Cantonera de PVC en esquinas alicatadas	0,3600	1,3200	0,48
	mt19aba010b800 m² Baldosa cerámica de azulejo liso		1,2600	8,0000
	10,08			
	mt09mcp020bE kg Mortero de juntas cementoso tipo L, color blanco, para juntas de hasta 3 mm	0,0010	1,8200	0,00
	mo024 h Oficial 1ª alicatador	0,4800	18,8900	9,07
	mo062 h Ayudante alicatador	0,4800	17,9000	8,59
	%0300 % Medios auxiliares	0,2901	3,0000	0,87
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,2988	2,5000	0,75
	%0150 % Gestión de residuos	0,3063	1,5000	0,46
	%0500 % Costes Indirectos	0,3109	5,0000	1,55
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,3264	19,0000	6,20
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	150,00	150,00		
	Subtotal	150,00		
		150,00	38,84	5.826,00
05.6	m² Limpieza de placas en falso techo			
	Limpieza de placas en falso techo, incluso p.p. de sustitución de averiadas y rotas			
	Descomposición			
	mt12ppk100aa m Placa de escayola con los bordes cuadrados, de acabado rugoso	0,1800	4,8700	0,88
	mo035 h Oficial 1ª escayolista	0,2900	22,1300	6,42
	mo073 h Ayudante escayolista	0,2900	21,0000	6,09
	%0300 % Medios auxiliares	0,1339	3,0000	0,40
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,1379	2,5000	0,34
	%0150 % Gestión de residuos	0,1413	1,5000	0,21
	%0500 % Costes Indirectos	0,1434	5,0000	0,72
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1506	19,0000	2,86
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	100,00	100,00		
	Subtotal	100,00		
		100,00	17,92	1.792,00
	TOTAL 05.....			39.203,00



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	PINTURAS Y ACABADOS				
06.1	m ² Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, acabado mate Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte				
	Descomposición				
	mt27pfs010b l Imprimación acrílica, reguladora de la absorción, permeable al vapor de agua y resistente a los álcalis, para aplicar con brocha		0,0700	6,7800	0,47
	mt27pii070c l Pintura plástica para interior, a base de polímeros acrílicos, color blanco, acabado mate, textura lisa, de gran resistencia al		0,3000	8,7600	2,63
	mo038 h Oficial 1ª		0,1500	21,4100	3,21
	mo076 h Ayudante pintor		0,1500	21,0200	3,15
	%0300 % Medios auxiliares		0,0946	3,0000	0,28
	%0250 % Seguridad y Salud.		0,0974	2,5000	0,24
	%0150 % Gestión de residuos		0,0998	1,5000	0,15
	%0500 % Costes Indirectos		0,1013	5,0000	0,51
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1064	19,0000	2,02
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			100,00		100,00
				Subtotal	100,00
			100,00	12,66	1.266,00
TOTAL 06.....					1.266,00



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
07	CARPINTERIAS				
07.1	<p>u Suministro e instalación de puerta de aseo en divisiones sanitarias de hasta 0,70x2,10 m</p> <p>Suministro y instalación de puerta de aseo en divisiones sanitarias de hasta 0,70x2,10 m incluso premarco, hoja maciza de madera norte 1ª barnizada o pintada, cierre y herrajes de latón. Totalmente montada y probada.</p>				
	Descomposición				
	<p>mt22aap011ja u Pre cerco de madera de pino, 90x35 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación</p> <p>mt22agc010fbg m Galce macizo, pino melis, 90x20 mm, barnizado en taller</p> <p>mt22pxl020an u Puerta interior ciega con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller, de 210x72,5x3,5 cm</p> <p>mt22atc010fi m Tapajuntas macizo, pino melis, 70x15 mm, barnizado en taller</p> <p>mt23ibf010a u Pernio de 110x60 mm, de hierro plano pulido, para puerta interior</p> <p>mt23ppb011 u Tornillo de acero 19/22 mm</p> <p>mt23ppb200 u Cerradura de embutir, frente, accesorios y tornillos de atado, para puerta de paso interior</p> <p>mt23hbf010a u Juego de manivela y escudo largo de hierro forjado, serie básica, para puerta interior</p> <p>mo017 u Oficial 1ª carpintero</p> <p>mo058 h Ayudante</p> <p>%0300 % Medios auxiliares</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud.</p> <p>%0150 % Gestion de residuos</p> <p>%0500 % Costes Indirectos</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</p>	<p>1,0000</p> <p>5,0000</p> <p>1,0000</p> <p>10,2000</p> <p>3,0000</p> <p>16,0000</p> <p>1,0000</p> <p>1,2850</p> <p>1,2850</p> <p>2,5295</p> <p>2,6054</p> <p>2,6705</p> <p>2,7106</p> <p>2,8461</p>	<p>17,3900</p> <p>3,3200</p> <p>119,6800</p> <p>2,3600</p> <p>0,3200</p> <p>0,0300</p> <p>12,4200</p> <p>9,8700</p> <p>19,0400</p> <p>21,0200</p> <p>3,0000</p> <p>2,5000</p> <p>1,5000</p> <p>5,0000</p> <p>19,0000</p>	<p>17,39</p> <p>16,60</p> <p>119,68</p> <p>24,07</p> <p>0,96</p> <p>0,48</p> <p>12,42</p> <p>9,87</p> <p>24,47</p> <p>27,01</p> <p>7,59</p> <p>6,51</p> <p>4,01</p> <p>13,55</p> <p>54,08</p>	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			10		10,00
				Subtotal	10,00
				10,00	338,69
					3.386,90
07.2	<p>u Suministro e instalación de puerta principal de entrada a aseos</p> <p>Suministro y instalación de puerta principal de entrada a aseos a elección de dirección facultativa, de una hoja abatible, dimensiones hasta 1200 mm x2100 mm, y premarco. Incluye cierres y herrajes. Totalmente montada y probada.</p>				
	Descomposición				
	<p>mt22aap011ja u Pre cerco de madera de pino, 90x35 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación</p> <p>mt22bcf040ia u Puerta principal a elección DF, de una hoja abatible, dimensiones de hasta 1200x2100mm, color blanco</p> <p>mt22www041a u Aerosol de 750 ml de espuma adhesiva autoexpansiva, ignifuga, de poliuretano monocomponente, con una resistencia al fuego de 240</p> <p>mo017 u Oficial 1ª carpintero</p> <p>mo058 h Ayudante</p> <p>%0300 % Medios auxiliares</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud.</p> <p>%0150 % Gestion de residuos</p> <p>%0500 % Costes Indirectos</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</p>	<p>1,0000</p> <p>1,0000</p> <p>0,1000</p> <p>1,2850</p> <p>0,2400</p> <p>3,0779</p> <p>3,1702</p> <p>3,2495</p> <p>3,2982</p> <p>3,4631</p>	<p>17,3900</p> <p>259,6000</p> <p>12,8600</p> <p>19,0400</p> <p>21,0200</p> <p>3,0000</p> <p>2,5000</p> <p>1,5000</p> <p>5,0000</p> <p>19,0000</p>	<p>17,39</p> <p>259,60</p> <p>1,29</p> <p>24,47</p> <p>5,04</p> <p>9,23</p> <p>7,93</p> <p>4,87</p> <p>16,49</p> <p>65,80</p>	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			10		10,00
				Subtotal	10,00
				10,00	412,11
					4.121,10
07.3	<p>u Suministro y montaje de carpintería de aluminio, lacado color blanco, para conformado de ventana</p> <p>Suministro y montaje de carpintería de aluminio, lacado color blanco, para conformado de ventana, abisagrada oscilobatiente de apertura hacia el interior, de 60x120 cm, serie alta, formada por una hoja, con perfiles provistos de rotura de puente térmico, y con premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello</p>				



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	<p>QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utilajes de mecanizado homologados. Cajón de persiana térmico incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio inyectado, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Incluso limpieza del premarco ya instalado, alojamiento y calzado del marco en el premarco, fijación del marco al premarco con tornillos de acero galvanizado, sellado perimetral de la junta exterior entre marco y obra, por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra, sin incluir el recibido en obra del premarco con patillas de anclaje. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNEEN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210. Totalmente montada y probada.</p>				
Descomposición					
mt25pfx130eoa	u Ventana de aluminio, gama básica, una hoja oscilobatiente, con apertura hacia el interior, dimensiones 600x1200 mm, acabado laca	1,0000	211,3300	211,33	
mt22www010a	u Cartucho de 290 ml de sellador adhesivo monocomponente, neutro, superelástico, a base de polímero MS, color blanco	0,6120	5,2900	3,24	
mt22www050a	u Cartucho de 300 ml de silicona neutra oximica, de elasticidad permanente y curado rápido, color blanco	0,2880	4,7300	1,36	
mo018	h Oficial 1ª cerrajero	1,2790	22,4200	28,68	
mo059	h Ayudante cerrajero	0,8200	21,0600	17,27	
%0300	% Medios auxiliares	2,6188	3,0000	7,86	
%0250	% Seguridad y Salud.	2,6974	2,5000	6,74	
%0150	% Gestión de residuos	2,7648	1,5000	4,15	
%0500	% Costes Indirectos	2,8063	5,0000	14,03	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,9466	19,0000	55,99	
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		10			10,00
			Subtotal		10,00
			10,00	350,65	3.506,50
TOTAL 07.....					11.014,50



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08	SANITARIOS			
08.1	<p>u Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared</p> <p>Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared, PRESTOSAN BASIC o equivalente para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, de 715x570mm, con grifo gerontológico , acabado cromado, modelo KARIM de PRESTO o equivalente, totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.</p>			
	Descomposición			
	<p>mt30sag065a u Lavabo mural con frontal ergonómico, equipado con grifo monomando, con caño extraíble, incluso válvula de desagüe y sifón</p> <p>mt30asg040d u Juego de fijación de 2 piezas para lavabo</p> <p>mt30asg010d u Válvula de desagüe de latón cromado, con tapón de desagüe integrado exterior con botón de accionamiento</p> <p>mt37sgl055a u Grifo de latón cromado, de 1/2" de diámetro</p> <p>81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería</p> <p>mt30asg070k u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo</p> <p>mt30www005 u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos</p> <p>mo008 h Oficial 1ª fontanero</p> <p>%0300 % Medios auxiliares</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud.</p> <p>%0150 % Gestion de residuos</p> <p>%0500 % Costes Indirectos</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</p>			
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		2		2,00
			Subtotal	2,00
				2,00 879,83 1.759,66
08.2	<p>u Suministro e instalación de inodoro ROCA VICTORIA o equivalente, de 370x665x780 mm</p> <p>Suministro e instalación de inodoro ROCA VICTORIA o equivalente, de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento</p>			
	Descomposición			
	<p>mt30ips010d u Inodoro de porcelana sanitaria, con tanque bajo, gama media, color blanco, con asiento y tapa lacados</p> <p>mt30lla020 u Llave de regulación de 1/2", para inodoro, acabado cromado</p> <p>mt38tew010a u Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro</p> <p>mt30www005 u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos</p> <p>mo008 h Oficial 1ª fontanero</p> <p>%0300 % Medios auxiliares</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud.</p> <p>%0150 % Gestion de residuos</p> <p>%0500 % Costes Indirectos</p> <p>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</p>			
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		10		10,00
			Subtotal	10,00
				10,00 535,94 5.359,40
08.3	<p>u Suministro e instalación de Lavabo Mural de SURFEX® ROCA o equivalente</p>			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	Suministro e instalación de Lavabo Mural de SURFEX® ROCA o equivalente, con 3 cubetas, longitud de 1800 mm hasta 2200 mm, ancho de 450 mm o 500 mm. Rebosadero oculto. Opción de faldón de 50 mm sin orificio para toallero y con orificios para grifería. Formas de la cubeta a elegir por la dirección Facultativa. Incluye elementos necesarios para su instalación, fijación, totalmente instalado y puesta en funcionamiento				
	Descomposición				
mt30lpp010ad	u Lavabo mural con 4 cubetas, faldón, orificios para grifería y forma a elegir por DF	1,0000	128,8700	128,87	
mt37sgl055a	u Grifo de latón cromado, de 1/2" de diámetro	1,0000	6,4800	6,48	
mt30asg070k	u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo	1,0000	36,4000	36,40	
mt30www005	u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos	1,0000	6,0000	6,00	
81	u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40	
mo008	h Oficial 1ª fontanero	1,1000	22,7400	25,01	
%0300	% Medios auxiliares	2,0416	3,0000	6,12	
%0250	% Seguridad y Salud.	2,1028	2,5000	5,26	
%0150	% Gestión de residuos	2,1554	1,5000	3,23	
%0500	% Costes Indirectos	2,1877	5,0000	10,94	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,2971	19,0000	43,64	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
				Subtotal	2,00
		2,00	273,35	546,70	
08.4	u Suministro e instalación de lavabo de porcelana sanitaria sobre encimera, color blanco de 600x340 mm				
	Suministro e instalación de lavabo de porcelana sanitaria sobre encimera, color blanco, de 600x340 mm, con grifería 265,66 monomando, acabado cromado, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.				
	Descomposición				
mt30lps040ab	u Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, color blanco, de 500x250 mm, con juego de fijación	1,0000	142,5900	142,59	
mt37sgl055a	u Grifo de latón cromado, de 1/2" de diámetro	1,0000	6,4800	6,48	
mt30asg070k	u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo	1,0000	36,4000	36,40	
mt30www005	u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos	1,0000	6,0000	6,00	
81	u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40	
mo008	h Oficial 1ª fontanero	1,1000	22,7400	25,01	
%0300	% Medios auxiliares	2,1788	3,0000	6,54	
%0250	% Seguridad y Salud.	2,2442	2,5000	5,61	
%0150	% Gestión de residuos	2,3003	1,5000	3,45	
%0500	% Costes Indirectos	2,3348	5,0000	11,67	
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,4515	19,0000	46,58	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		5			5,00
				Subtotal	5,00
		5,00	291,73	1.458,65	
08.5	u Suministro e instalación de urinario tipo EURET - ROCA o equivalente de porcelana sanitaria				
	Suministro e instalación de urinario tipo EURET - ROCA o equivalente de porcelana sanitaria, con alimentación y desagüe vistos, color blanco, de 425 x 365 x 797 mm, grifería temporizada, acabado cromado, de 82x70 mm y desagüe visto, color blanco. Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en				



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	funcionamiento.			
	Descomposición			
mt30uag020b	u <i>Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación y desagüe vistos, color blanco</i>	1,0000	77,6000	77,60
	Descomposición			
mt30uag020b	u <i>Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación y desagüe vistos, color blanco</i>	1,0000	77,6000	77,60
mt31gtg030a	u <i>Grifería temporizada para urinario, gama básica, acabado cromado, de 82x70 mm, con enlace cromado</i>	1,0000	113,3800	113,38
mt31gtg030B	u <i>Fluxor exterior para urinario con accionamiento pulsador 1/2", acabado cromado</i>	1,0000	128,2600	128,26
81	u <i>Material auxiliar para instalaciones de fontanería</i>	1,0000	1,4000	1,40
mo008	h <i>Oficial 1ª fontanero</i>	1,7540	22,7400	39,89
%0300	% <i>Medios auxiliares</i>	3,6053	3,0000	10,82
%0250	% <i>Seguridad y Salud.</i>	3,7135	2,5000	9,28
%0150	% <i>Gestión de residuos</i>	3,8063	1,5000	5,71
%0500	% <i>Costes Indirectos</i>	3,8634	5,0000	19,32
%0190	% <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i>	4,0566	19,0000	77,08
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
			Subtotal	5,00
		5,00	482,74	2.413,70
08.6	u Suministro e instalación de gabinete adaptado para personas Ostomizadas Suministro e instalación de gabinete adaptado para personas Ostomizadas según indicaciones de Director Facultativo y las recomendaciones de la Asociación Balear de Pacientes de Crohn, colitis ulcerosa y Ostomizadas, marca LHC o equivalente, fabricado con material sintético o piedra de cuarzo, dimensiones de 80 x 66 cm, con mostrador de 50 cm de ancho, inodoro integrado de cerámica y controlador neumático remoto de acero inoxidable de 3 a 6 lt de descarga, espejo, dispensador de jabón, dispensador de papel higiénico, ducha monomando extensible y gancho de cero inoxidable para colgar artículos personales. Incluye material auxiliar para su instalación y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento			
	Descomposición			
mt19egn010a	u <i>Encimera adaptada para personas ostomizadas</i>	1,0000	1.800,0000	1.800,00
81	u <i>Material auxiliar para instalaciones de fontanería</i>	1,0000	1,4000	1,40
mo008	h <i>Oficial 1ª fontanero</i>	0,7200	22,7400	16,37
%0300	% <i>Medios auxiliares</i>	18,1777	3,0000	54,53
%0250	% <i>Seguridad y Salud.</i>	18,7230	2,5000	46,81
%0150	% <i>Gestión de residuos</i>	19,1911	1,5000	28,79
%0500	% <i>Costes Indirectos</i>	19,4790	5,0000	97,40
%0190	% <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i>	20,4530	19,0000	388,61
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4	4,00		
			Subtotal	4,00
		4,00	2.433,91	9.735,64
08.7	u Suministro e instalación de grifo electrónico de encimera, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado Grifo electrónico de encimera, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica, con accionamiento de la descarga por infrarrojos, Roca serie Brenta "GEBERIT" o equivalente, de 5 l/min de caudal, con control electrónico, mezclador, fuente de alimentación de 230/4,5 V, latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtros de cesta, sensor de infrarrojos, aireador, llave para aireador y fijaciones, incluso elementos de conexión y cualquier elemento complementario y operación precisa para su correcta disposición y puesta en servicio.			
	Descomposición			
mt37sgl050a	u <i>Grifo electrónico de encimera, antivandálico, para lavabo, de latón</i>	1,0000	440,0000	440,00



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		<i>acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica</i>			
81	u	Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
mo008	h	Oficial 1ª fontanero	0,6000	22,7400	13,64
%0300	%	Medios auxiliares	4,5504	3,0000	13,65
%0250	%	Seguridad y Salud.	4,6869	2,5000	11,72
%0150	%	Gestión de residuos	4,8041	1,5000	7,21
%0500	%	Costes Indirectos	4,8762	5,0000	24,38
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,1200	19,0000	97,28
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	609,28	6.092,80
08.8	u	Suministro y colocación de vertedero de porcelana sanitaria, de pie			
		Suministro y colocación de vertedero de porcelana sanitaria, de pie, modelo Garda "ROCA", color Blanco, de 420x500x445 mm, de 420x500x445 mm, de salida horizontal, con pieza de unión, rejilla de desagüe y juego de fijación, con rejilla de acero inoxidable, con almohadilla, para vertedero modelo Garda, equipado con grifo mural, para lavadero, de caño fijo, acabado cromado, modelo Brava. Incluso silicona para sellado de juntas.			
		Descomposición			
mt30vag040a	u	Vertedero de porcelana sanitaria, de pie, 420x500x445 con rejilla móvil de acero inoxidable y protector de PVC, rejilla desagüe	1,0000	259,5100	259,51
mt30www0056	u	Grifo mural, para lavadero, de caño fijo, acabado cromado con aireador	1,0000	50,0000	50,00
mt30div020	u	Manguito elástico acodado con junta, para vertedero	1,0000	21,5000	21,50
mo008	h	Oficial 1ª fontanero	0,6000	22,7400	13,64
%0300	%	Medios auxiliares	3,4465	3,0000	10,34
%0250	%	Seguridad y Salud.	3,5499	2,5000	8,87
%0150	%	Gestión de residuos	3,6386	1,5000	5,46
%0500	%	Costes Indirectos	3,6932	5,0000	18,47
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,8779	19,0000	73,68
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		15	15,00		
			Subtotal	15,00	
			15,00	461,47	6.922,05
08.9	u	Suministro e instalación de tapa y asiento de inodoro			
		Desmontaje, suministro e instalación de tapa y asiento de Inodoro en mal estado, con bisagras de acero inoxidable y caída amortizada. Las tapas asientos deben ser coherentes con las tazas en color y tamaño. Totalmente Instalada.			
		Descomposición			
mt30gro135a	u	Tapa y asiento para inodoro con bisagras de acero inoxidable, coherente en color y tamaño con taza de la unidad de inodoro	1,0000	272,5900	272,59
81	u	Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
mo107	h	Ayudante fontanero	0,9600	20,9800	20,14
%0300	%	Medios auxiliares	2,9413	3,0000	8,82
%0250	%	Seguridad y Salud.	3,0295	2,5000	7,57
%0150	%	Gestión de residuos	3,1052	1,5000	4,66
%0500	%	Costes Indirectos	3,1518	5,0000	15,76
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,3094	19,0000	62,88
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		20	20,00		
			Subtotal	20,00	
			20,00	393,82	7.876,40
08.10	u	Suministro e instalación de grifería de lavabo			
		suministro e instalación de grifería de lavabo que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El			



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado				
	Descomposición				
	mt31gmp020baaa1 u	Grifería temporizada, mezcladora, para lavabo, acabado cromado, aireador, con tiempo de flujo de 10 segundos, lim. caudal 6l/min	1,0000		221,4500
	221,45				
	81 u	Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	mo008 h	Oficial 1ª fontanero	0,5000	22,7400	11,37
	%0300 %	Medios auxiliares	2,3422	3,0000	7,03
	%0250 %	Seguridad y Salud.	2,4125	2,5000	6,03
	%0150 %	Gestion de residuos	2,4728	1,5000	3,71
	%0150 %	Gestion de residuos	2,4728	1,5000	3,71
	%0500 %	Costes Indirectos	2,5099	5,0000	12,55
	%0190 %	Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,6354	19,0000	50,07
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			20		20,00
		Subtotal		20,00	
			20,00	313,61	6.272,20
08.11	u Suministro e instalación de grifería de urinario				
	suministro e instalación de grifería de urinario que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.				
	Descomposición				
	mt31gmp300ce u	Grifo de paso recto mural para urinario, con tiempo de flujo de 5 segundos, caudal de 9 l/min, acabado cromado, para colocación	1,0000	49,7600	49,76
	81 u	Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	mo008 h	Oficial 1ª fontanero	1,0800	22,7400	24,56
	%0300 %	Medios auxiliares	0,7572	3,0000	2,27
	%0250 %	Seguridad y Salud.	0,7799	2,5000	1,95
	%0150 %	Gestion de residuos	0,7994	1,5000	1,20
	%0500 %	Costes Indirectos	0,8114	5,0000	4,06
	%0190 %	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,8520	19,0000	16,19
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			20		20,00
		Subtotal		20,00	
			20,00	101,39	2.027,80
08.12	u Suministro e instalación de Sifón botella extensible para lavabo				
	Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.				
	Descomposición				
	mt30asg070k u	Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo	1,0000	36,4000	36,40
	81 u	Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	1,4000	1,40
	mo008 h	Oficial 1ª fontanero	1,1000	22,7400	25,01
	%0300 %	Medios auxiliares	0,6281	3,0000	1,88
	%0250 %	Seguridad y Salud.	0,6469	2,5000	1,62
	%0150 %	Gestion de residuos	0,6631	1,5000	0,99
	%0500 %	Costes Indirectos	0,6730	5,0000	3,37
	%0190 %	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,7067	19,0000	13,43
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			20		20,00
		Subtotal		20,00	



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.13	u Suministro e instalación de Sifón botella extensible para urinario suministro e instalación de Sifón botella extensible, para urinario, color blanco, con válvula de desagüe, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado		20,00	84,10	1.682,00
	Descomposición				
	<i>mt30sif010f</i> u <i>Sifón botella extensible, para urinario, acabado cromado, con válvula de desagüe</i>		1,0000	31,8100	31,81
	81 u <i>Material auxiliar para instalaciones de fontanería</i>		1,0000	1,4000	1,40
	mo008 h <i>Oficial 1ª fontanero</i>		1,7540	22,7400	39,89
	%0300 % <i>Medios auxiliares</i>		0,7310	3,0000	2,19
	%0250 % <i>Seguridad y Salud.</i>		0,7529	2,5000	1,88
	%0150 % <i>Gestión de residuos</i>		0,7717	1,5000	1,16
	%0500 % <i>Costes Indirectos</i>		0,7833	5,0000	3,92
	%0190 % <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i>		0,8225	19,0000	15,63
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		20	20,00		
			Subtotal	20,00	
			20,00	97,88	1.957,60
08.14	u Suministro e instalación de desagües para lavabos universal suministro e instalación de desagües para lavabos universal, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Totalmente colocado				
	Descomposición				
	<i>mt30del010a</i> u <i>Desagües para lavabos universal Click-clack, con tapón cromado ø coherente con el aparato sanitario</i>		1,0000	35,0000	35,00
	81 u <i>Material auxiliar para instalaciones de fontanería</i>		1,0000	1,4000	1,40
	mo107 h <i>Ayudante fontanero</i>		0,0840	20,9800	1,76
	%0300 % <i>Medios auxiliares</i>		0,3816	3,0000	1,14
	%0250 % <i>Seguridad y Salud.</i>		0,3930	2,5000	0,98
	%0150 % <i>Gestión de residuos</i>		0,4028	1,5000	0,60
	%0500 % <i>Costes Indirectos</i>		0,4088	5,0000	2,04
	%0190 % <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i>		0,4292	19,0000	8,15
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		40	40,00		
			Subtotal	40,00	
			40,00	51,07	2.042,80
TOTAL 08.....					56.147,40



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09	SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
09.1	<p>u Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido manual, JOFEL o equivalente</p> <p>Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido manual, JOFEL o equivalente, con disposición mural, de 1.2 l de capacidad, carcasa de acero inoxidable AISI 304, anti-vandálico y acabado mate, de 208x121x70 mm, para colocar sobre encima a 15-20 cm.</p>			
	Descomposición			
	<p><i>mt31abp020bic</i> u <i>Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad carcasa de acero inoxidable 100x150x55 mm</i></p> <p><i>mo107</i> h <i>Ayudante fontanero</i></p> <p>%0300 % <i>Medios auxiliares</i></p> <p>%0250 % <i>Seguridad y Salud.</i></p> <p>%0150 % <i>Gestión de residuos</i></p> <p>%0500 % <i>Costes Indirectos</i></p> <p>%0190 % <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i></p>	<p>1,0000</p> <p>0,2160</p> <p>0,4643</p> <p>0,4782</p> <p>0,4902</p> <p>0,4976</p> <p>0,5225</p>	<p>41,9000</p> <p>20,9800</p> <p>3,0000</p> <p>2,5000</p> <p>1,5000</p> <p>5,0000</p> <p>19,0000</p>	<p>41,90</p> <p>4,53</p> <p>1,39</p> <p>1,20</p> <p>0,74</p> <p>2,49</p> <p>9,93</p>
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		5	5,00	
			Subtotal	5,00
			5,00	62,18
				310,90
09.2	<p>u Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido automático, PRESTO o equivalente</p> <p>Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido automático, PRESTO o equivalente, con disposición mural, de 270x110x110, carcasa exterior en ABS, cierre asegurado con llave antivandálica asegurado, instalación en pared, alimentación con pilas de 1,5V R14 con 10,000 maniobras aproximadamente 1 año. Incluye replanteo, colocación, fijación y comprobación de su correcto funcionamiento.</p>			
	Descomposición			
	<p><i>mt31abp020xhg</i> u <i>Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, carcasa de acero inoxidable 100x150x55 mm</i></p> <p><i>mo107</i> h <i>Ayudante fontanero</i></p> <p>%0300 % <i>Medios auxiliares</i></p> <p>%0250 % <i>Seguridad y Salud.</i></p> <p>%0150 % <i>Gestión de residuos</i></p> <p>%0500 % <i>Costes Indirectos</i></p> <p>%0190 % <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i></p>	<p>1,0000</p> <p>0,2160</p> <p>1,6844</p> <p>1,7349</p> <p>1,7783</p> <p>1,8050</p> <p>1,8953</p>	<p>163,9100</p> <p>20,9800</p> <p>3,0000</p> <p>2,5000</p> <p>1,5000</p> <p>5,0000</p> <p>19,0000</p>	<p>163,91</p> <p>4,53</p> <p>5,05</p> <p>4,34</p> <p>2,67</p> <p>9,03</p> <p>36,01</p>
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		5	5,00	
			Subtotal	5,00
			5,00	225,54
				1.127,70
09.3	<p>u Suministro e instalación de soporte mural para dispensador de jabón</p> <p>Suministro e instalación de soporte mural para dispensador de jabón, acabado cromado. Fijación al soporte con las sujeciones suministradas por el fabricante.</p>			
	Descomposición			
	<p><i>mt31gro515a</i> u <i>Soporte mural para colocar un vaso o un dispensador de jabón, acabado cromado.</i></p> <p><i>mo107</i> h <i>Ayudante fontanero</i></p> <p>%0300 % <i>Medios auxiliares</i></p> <p>%0250 % <i>Seguridad y Salud.</i></p> <p>%0150 % <i>Gestión de residuos</i></p> <p>%0500 % <i>Costes Indirectos</i></p> <p>%0190 % <i>Gastos Generales-Beneficio Industrial</i></p>	<p>1,0000</p> <p>0,1260</p> <p>0,4222</p> <p>0,4349</p> <p>0,4458</p> <p>0,4525</p> <p>0,4751</p>	<p>39,5800</p> <p>20,9800</p> <p>3,0000</p> <p>2,5000</p> <p>1,5000</p> <p>5,0000</p> <p>19,0000</p>	<p>39,58</p> <p>2,64</p> <p>1,27</p> <p>1,09</p> <p>0,67</p> <p>2,26</p> <p>9,03</p>
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		10	10,00	
			Subtotal	10,00



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09.4	<p>u Suministro e instalación de Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, serie Clásica</p> <p>Suministro e instalación de Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, serie Clásica, modelo AE23000 Acero Inox Satinado JOFEL o equivalente, de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, de 220 mm de altura, 218 mm de anchura y 125 mm de profundidad, para un rollo de papel de 220 mm de diámetro máximo y 90 mm de anchura, de 200 m de longitud, para mandril de 18, 45 o 55 mm de diámetro, con visor para control de la carga y cierre mediante cerradura y llave, peso 1,055 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación.</p>	10,00	56,54	565,40
	<p>Descomposición</p> <p><i>mt31abp050bc u Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, Acero Inox Satinado, 218x220 mm</i></p> <p><i>mo107 h Ayudante fontanero</i></p> <p><i>%0300 % Medios auxiliares</i></p> <p><i>%0250 % Seguridad y Salud.</i></p> <p><i>%0150 % Gestion de residuos</i></p> <p><i>%0500 % Costes Indirectos</i></p> <p><i>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</i></p>	1,0000	26,0900	26,09
		0,1620	20,9800	3,40
		0,2949	3,0000	0,88
		0,3037	2,5000	0,76
		0,3113	1,5000	0,47
		0,3160	5,0000	1,58
		0,3318	19,0000	6,30
	<p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p>			
		10	10,00	
			Subtotal	10,00
09.5	<p>u Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, PRESTO o equivalente, de acero inoxidable</p> <p>Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, PRESTO o equivalente, de acero Inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias.</p>	10,00	39,48	394,80
	<p>Descomposición</p> <p><i>mt31abp070be u Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, de acero inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias</i></p> <p><i>mo107 h Ayudante fontanero</i></p> <p><i>%0300 % Medios auxiliares</i></p> <p><i>%0250 % Seguridad y Salud.</i></p> <p><i>%0150 % Gestion de residuos</i></p> <p><i>%0500 % Costes Indirectos</i></p> <p><i>%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</i></p>	1,0000	22,3100	22,31
		0,2120	20,9800	4,45
		0,2676	3,0000	0,80
		0,2756	2,5000	0,69
		0,2825	1,5000	0,42
		0,2867	5,0000	1,43
		0,3010	19,0000	5,72
	<p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p>			
		20	20,00	
			Subtotal	20,00
09.6	<p>u Suministro y montaje en la superficie de la pared de cambiador de bebé</p> <p>Suministro y montaje en la superficie de la pared de cambiador de bebé tipo KB200-05SS de Koala Kare o equivalente, horizontal ,fabricado en polipropileno moldeado por inyección de color granito blanco, con carcasa de acero inoxidable 304, Microban® antibacterial integrado, bisagra de acero y un armazón de metal, capacidad de carga de 90 kg, de dimensiones 12.7 x 91.4 x 58.4 cm, incluye correas de seguridad, un dispensador de protectores desechables con cerradura y ganchos para bolsas. Completamente montado.</p>	20,00	35,82	716,40
	<p>Descomposición</p> <p><i>mt31cpa020a u Suministro y montaje en la superficie de la pared de cambiador de bebé horizontal</i></p> <p><i>mo107 h Ayudante fontanero</i></p> <p><i>%0300 % Medios auxiliares</i></p> <p><i>%0250 % Seguridad y Salud.</i></p> <p><i>%0150 % Gestion de residuos</i></p>	1,0000	511,8800	511,88
		0,2400	20,9800	5,04
		5,1692	3,0000	15,51
		5,3243	2,5000	13,31
		5,4574	1,5000	8,19



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%0500	% Costes Indirectos	5,5393	5,0000	27,70
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,8163	19,0000	110,51
	Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	692,14	6.921,40
09.7	u Suministro y colocación de secamanos eléctrico				
	Suministro y colocación de secamanos eléctrico, modelo AA27550 Frontal Inox Satinado "JOFEL", o equivalente, con filtro HEPA, alimentación a 230/240 V y 50-60 Hz, potencia nominal 1500 W, motor universal, carcasa de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado con tratamiento antihuellas con iluminación perimetral con led, base de ABS, con interruptor óptico por aproximación de las manos, tiempo máximo de funcionamiento 30 segundos, tiempo de secado de manos 10 segundos, velocidad de salida del aire 540 km/h, flujo de aire 61 litros/segundo, de 540 mm de altura, 320 mm de anchura y 180 mm de profundidad, con aditivo antimicrobiano en la superficie de secado, señales de aviso de sustitución o limpieza del filtro, avería en el sistema de evaporación y sustitución de las escobillas del motor, protección IP21, aislamiento clase II, nivel sonoro 65,6 dB, peso 6,65 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye replanteo, colocación, fijación y conexión a la red eléctrica. Comprobación de su correcto funcionamiento.				
	Descomposición				
	mt31abp120a	u Secamanos eléctrico, alimentación a 230/240 V y 50-60 Hz, potencia nominal 1500 W, motor universal, carcasa de acero inoxidable	1,0000	196,2300	196,23
	mo107	h Ayudante fontanero	0,3400	20,9800	7,13
	%0300	% Medios auxiliares	2,0336	3,0000	6,10
	%0250	% Seguridad y Salud.	2,0946	2,5000	5,24
	%0150	% Gestión de residuos	2,1470	1,5000	3,22
	%0500	% Costes Indirectos	2,1792	5,0000	10,90
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,2882	19,0000	43,48
	Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	272,30	2.723,00
09.9	u Suministro e instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización				
	Suministro y instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización a elección de Dirección Facultativa. Incluye elementos complementarios para su correcta puesta en servicio.				
	Descomposición				
	mt31abn071a	u Dispensador ambiental electrónico, bactericida, con pulsador on/off, led indicador de carga de aerosol y led indicador de bateri	1,0000	68,5800	68,58
	mo107	h Ayudante fontanero	0,1500	20,9800	3,15
	%0300	% Medios auxiliares	0,7173	3,0000	2,15
	%0250	% Seguridad y Salud.	0,7388	2,5000	1,85
	%0150	% Gestión de residuos	0,7573	1,5000	1,14
	%0500	% Costes Indirectos	0,7687	5,0000	3,84
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,8071	19,0000	15,33
	Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		16	16,00		
			Subtotal	16,00	
			16,00	96,04	1.536,64
09.10	u Suministro y colocación de Rótulo señalizador para señalética de W.C.				
	Suministro y colocación de Rótulo señalizador para señalética de W.C. en Señoras y				



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	Caballeros, Baños para personas con Movilidad Reducida, Señalética Indicativa de disponer en aseos equipamientos de grifo automático, cambiadores de bebe, aseo de Ostromizado, etc., a elegir por Dirección facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.				
	Descomposición				
	mt45rsv030a u Rótulo de señalización para W.C.	1,0000	24,5000	24,50	
	Descomposición				
	mt45rsv030a u Rótulo de señalización para W.C.	1,0000	24,5000	24,50	
	mo038 h Oficial 1ª	0,1200	21,4100	2,57	
	%0300 % Medios auxiliares	0,2707	3,0000	0,81	
	%0250 % Seguridad y Salud.	0,2788	2,5000	0,70	
	%0150 % Gestion de residuos	0,2858	1,5000	0,43	
	%0500 % Costes Indirectos	0,2901	5,0000	1,45	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,3046	19,0000	5,79	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			10		
				10,00	
				Subtotal	10,00
				10,00	36,25
					362,50
09.12	u Suministro e instalación de espejo con cristal laminado 4 mm Suministro y instalación de espejo con cristal laminado 4 mm, fijado con masilla al paramento. Incluso canteado perimetral, biselado perimetral, y masilla.				
	Descomposición				
	mt31abp110B m ² Espejo con vidrio laminado 4 mm, color a elección de la DF	1,0000	260,0000	260,00	
	mt21vva030 u Canteado de espejo	1,0000	2,3000	2,30	
	mt21vva012 l Masilla de aplicación con pistola, de base neutra monocomponente	0,0850	14,6500	1,25	
	mo055 h Oficial 1ª cristalero	0,4050	0,4050	0,16	
	%0300 % Medios auxiliares	2,6371	3,0000	7,91	
	%0250 % Seguridad y Salud.	2,7162	2,5000	6,79	
	%0150 % Gestion de residuos	2,7841	1,5000	4,18	
	%0500 % Costes Indirectos	2,8259	5,0000	14,13	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,9672	19,0000	56,38	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			12		
				12,00	
				Subtotal	12,00
				12,00	353,10
					4.237,20
09.13	u Suministro y colocación de espejo reclinable Nylon de PRESTO o equivalente Suministro y colocación de espejo reclinable Nylon de PRESTO o equivalente, para mejora de accesibilidad de personas con movilidad reducida, con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon, de 604 x 678 mm, para aseo de personas con movilidad reducida, totalmente instalado según DB SUA-9 del CTE				
	Descomposición				
	mt31abp110C u Espejo reclinable con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon	1,0000	240,0000	240,00	
	mo055 h Oficial 1ª cristalero	0,3000	0,4050	0,12	
	%0300 % Medios auxiliares	2,4012	3,0000	7,20	
	%0250 % Seguridad y Salud.	2,4732	2,5000	6,18	
	%0150 % Gestion de residuos	2,5350	1,5000	3,80	
	%0500 % Costes Indirectos	2,5730	5,0000	12,87	
	%0190 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,7017	19,0000	51,33	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			2		
				2,00	
				Subtotal	2,00
				2,00	321,50
					643,00
09.14	u Suministro y colocación de escobillero de pared, para baño, de acero inoxidable				



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Escobillero de pared, para baño, de acero inoxidable AISI 304, acabado satinado, con soporte mural, con sistema de cierre mediante presión. Fijación al soporte con las sujeciones suministradas por el fabricante.				
	Descomposición				
mt31abp010be	u Escobillero de pared, para baño, de acero inoxidable AISI 304, acabado satinado, con soporte mural, con sistema de cierre median		1,0000	46,1700	46,17
mo107	h Ayudante fontanero		0,1000	20,9800	2,10
%0300	% Medios auxiliares		0,4827	3,0000	1,45
%0250	% Seguridad y Salud.		0,4972	2,5000	1,24
%0150	% Gestion de residuos		0,5096	1,5000	0,76
%0500	% Costes Indirectos		0,5172	5,0000	2,59
%0500	% Costes Indirectos		0,5172	5,0000	2,59
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,5431	19,0000	10,32
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	64,63	646,30
09.15	u Suministro y colocación de dispensador de papel toalla				
	Suministro y colocación de toallero de papel continuo, con carcasa de ABS de color blanco, de 251x300x195 mm, para un rollo de papel de 240 m y 155 mm de diámetro.				
	Descomposición				
mt31abn050a	u Toallero de papel continuo, con carcasa de ABS de color blanco, de 251x300x195 mm, para un rollo de papel de 240 m y 155 mm dim		1,0000	58,6700	58,67
mo107	h Ayudante fontanero		0,1500	20,9800	3,15
%0300	% Medios auxiliares		0,6182	3,0000	1,85
%0250	% Seguridad y Salud.		0,6367	2,5000	1,59
%0150	% Gestion de residuos		0,6526	1,5000	0,98
%0500	% Costes Indirectos		0,6624	5,0000	3,31
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,6955	19,0000	13,21
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	82,76	827,60
TOTAL 09					21.012,84



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
10.1	Partida alzada de mantenimiento correctivo				
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
				Subtotal	1,00
			1,00	45.000,00	45.000,00
	TOTAL 10.....				45.000,00
	TOTAL.....				207.810,22



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA)			207.810,22 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			206.956,16 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			206.956,16 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			206.956,16 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 4ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			206.956,16 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (sin IVA)			1.035.634,86 €
	IVA (21%)			217.483,32 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (con IVA)			1.253.118,18 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL

*Firmado digitalmente por
D. Antonio Martín Vidal*